

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROSAMBO S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2010**

En la ciudad de Guayaquil, al 30 día del mes de Abril del año dos mil diez, en la sede social y oficinas de la Compañía AGROSAMBO S.A., sito en las calles Ave. Sexta 807 y calle 9na. Y 11ava., al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituye esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Se encuentran presentes los accionistas de la Compañía a saber: el Señor Walter Freddy León García, propietario de 800 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar (US\$ 1,00) cada una. Asume la Presidencia de la Junta el Señor Manuel Eduardo Flores Cedeño, y el Señor Walter Freddy León García, Gerente, hace las veces de Secretario de la Junta, quien procede a formar la lista de asistentes con la determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden. Acto seguido el Secretario informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos, 00/100 Dólares Americanos (US \$ 800, 00) y que se han elaborado los listados de Ley. En razón de que existe el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, declarando que están conformes con los puntos a tratarse que son: **1.)** Aceptar los Estados Financieros 2009. Siendo las 12H50. El Presidente de la Junta, Señor Manuel Eduardo Flores Cedeño declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se proceda a tratar el orden del día. Acto seguido por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **1.)** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros; Tratado el primer punto del orden del día, el Señor Presidente manifiesta que La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, se aprueba en forma unánime, los Estados Financieros, con las atribuciones que se establecen en los estatutos sociales de la Compañía.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en cumplimiento de sus obligaciones reglamentarias deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia certificada del acta elaborada por la Secretaria de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, acto seguido se reinstala la sesión y se procede a escuchar su lectura, la misma que es aprobada por unanimidad sin observaciones de ninguna naturaleza. El Presidente levanta la sesión a las 15h30 de la misma fecha, después de comprobar que el acta ha sido firmada por los concurrentes, Walter Freddy León García, Accionista, Gerente – Secretario y Manuel Eduardo Flores Cedeño, Presidente de la Sesión.

Certifico:

Que la presente acta es fiel copia de su original.- Guayaquil, 30 de Abril del 2010.

Muy Atentamente,



**ABD. WALTER FREDDY LEÓN GARCÍA**  
GERENTE GENERAL